

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 410/12.

NIG: 4109144S20120004514.

Procedimiento: 410/12.

Ejecución núm.: 379/2013. Negociado: 6.º

De: Don Jesús López Trigo.

Contra: Adicional Logistics España, S.L., Adicional Care España, S.L.U. y Adicional Distribuição e Gesto Comercial, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 379/13, dimanante de los Autos 410/12, a instancia de don Jesús López Trigo contra Adicional Logistics España, S.L., Adicional Care España, S.L.U., y Adicional Distribuição e Gesto Comercial, S.A., en la que con fecha 10.4.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a las entidades y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a diez de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.